



PERÚ

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Ancash

DIRECCION DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES SUJETOS AL REGIMEN LABORAL DE LA ACTIVIDAD PRIVADA

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

EXP. N° 001-2021-RS-DPSC-CHIM

Estando a lo presentado y solicitado por la organización sindical mediante escrito con número de registro N° 0344; el funcionario que suscribe en calidad de Director de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, de conformidad con lo establecido en los artículos 14° y 17° del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobada por Decreto Supremo N° 010-2003-TR, concordante con la Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 007-2014-TR, que modifica el artículo 22° del Decreto Supremo N° 011-92-TR, se deja constancia, en merito a la Asamblea General de fecha 21 de enero del 2021 de la INSCRIPCIÓN del SINDICATO DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI, DISTRITO DE HUALLANCA, REGIÓN ÁNCASH, teniendo la siglas SITRACCPOH; su Estatuto el cual consta de VIII Títulos, XV Capítulos, 58° Artículos, 07 Disposición Finales; y de su Junta Directiva para el periodo del 21 de enero del 2021 al 20 de enero del 2023, debidamente conformada por los siguientes trabajadores:

Table with 3 columns: Cargo, Apellidos y Nombres, DNI. Rows include Secretario General, Secretario de Organización, Secretario de Defensa, Secretario de Economía y Finanzas, Secretario de Actas y Archivos, and Secretario de Disciplina.

Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil Poblacional de la Provincia de Bolognesi, Distrito de Huallanca, Región Áncash "SITRACCPOH"

Chimbote, 29 de enero del 2021.

HAGASE SABER.-

ECHP/DPSC.- cc.arch.



DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO - REGION ANCASH. Abogado Per Chero Paz. DIRECCION DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Handwritten notes: 49, Cuenta, marzo, 2021